



Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2022, así como sus Bases de Ejecución y el Anexo de Personal comprensivo de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el Informe de Intervención de fecha 21-01-2022 sobre Evaluación de las Reglas Fiscales de la L.O. 2/2012.

Visto el informe de Intervención sobre el nivel de deuda, de fecha 21-01-2022, en el que se especifica que la prevista a 31/12/2022, asciende a la cantidad de 5.570.612,22 euros, lo que supone un 28,81% de los ingresos corrientes consolidados liquidados en el ejercicio 2020 (última liquidación practicada a estas fechas), por lo que se cumple también el nivel de deuda.

Y visto y conocido el informe del Interventor Municipal al Presupuesto General, de fecha 21-01-2022 el Alcalde que suscribe propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

81C4 F88A A740 A10B D554



81C4F88AA740A10BD554

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21/1/2022

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022

INGRESOS (EUROS)

INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	P.M.B.S.	P.M.D.	FUNDACIÓN VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
I	Impuestos Directos	7.470.000,00 €				7.470.000,00 €		7.470.000,00 €
II	Impuesto Indirectos	120.250,00 €				120.250,00 €		120.250,00 €
III	Tasas y otros Ingresos	3.694.200,00 €	20.600,00 €	82.000,00 €		3.796.800,00 €		3.796.800,00 €
IV	Transferencia Corrientes	9.279.019,23 €	3.995.205,64 €	557.506,45 €	5.000,00 €	13.836.731,32 €	4.557.712,09 €	9.279.019,23 €
V	Ingresos Patrimoniales	80.000,00 €	50,00 €	50,00 €		80.100,00 €		80.100,00 €
VI	Enajenación de Inversiones Reales	100,00 €				100,00 €		100,00 €
VII	Transferencia de Capital	2.299.388,63 €				2.299.388,63 €		2.299.388,63 €
VIII	Activo Financieros	0,00 €				0,00 €		0,00 €
IX	Pasivo Financieros	2.500.000,00 €				2.500.000,00 €		2.500.000,00 €
	TOTAL	25.442.957,86 €	4.015.855,64 €	639.556,45 €	5.000,00 €	30.103.369,95 €	4.557.712,09 €	25.545.657,86 €

ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022

GASTOS (EUROS)

GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	PBS	PD	FUNDACIÓN VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
I	Gastos Personal	5.802.633,87 €	1.207.413,90 €	352.231,45 €		7.362.279,22 €		7.362.279,22 €
II	Gastos Bienes Corriente y Servicios	8.486.038,58 €	2.492.091,74 €	232.525,00 €	5.000,00 €	11.215.655,32 €		11.215.655,32 €
III	Gastos Financieros	71.000,00 €	4.000,00 €	2.000,00 €		77.000,00 €		77.000,00 €
IV	Transferencia Corrientes	5.116.762,09 €	219.350,00 €	52.000,00 €		5.388.112,09 €	4.557.712,09 €	830.400,00 €
V	Fondo de Contingencia	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €
VI	Inversiones Reales	5.091.062,29 €	93.000,00 €	800,00 €		5.184.862,29 €		5.184.862,29 €
VII	Transferencia de Capital	50.092,61 €				50.092,61 €		50.092,61 €
VIII	Activo Financieros	0,00 €				0,00 €		0,00 €
IX	Pasivo Financieros	725.368,42 €				725.368,42 €		725.368,42 €
	TOTAL	25.442.957,86 €	4.015.855,64 €	639.556,45 €	5.000,00 €	30.103.369,95 €	4.557.712,09 €	25.545.657,86 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente el anexo de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2022, las Bases de Ejecución y el anexo de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Código seguro de verificación (CSV):

81C4 F88A A740 A10B D554



81C4F88AA740A10BD554

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21/1/2022

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

A pesar de lo expuesto, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

EL ALCALDE,
(Fechado y firmado digitalmente)

Código seguro de verificación (CSV):

81C4 F88A A740 A10B D554



81C4F88AA740A10BD554

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 21/1/2022